

El monte no compite

La Diputación rechaza 62 solicitudes de ayudas forestales en la convocatoria 2021 por valor de unos 160.000 euros

A la supresión de las ayudas al pino enfermo por la banda marrón, ya conocida de antemano, se le suma la falta de dotación para apoyar todas las replantaciones, esenciales para combatir el abandono forestal (1.000 ha./año)

La Diputación de Gipuzkoa nos ha informado de que ha rechazado 62 expedientes de solicitudes de ayudas forestales por un valor total de unos 160.000 euros, dejando **sin cobertura a unos 60-65 propietarios particulares que habían realizado trabajos de replantación y/o labores de mantenimiento en plantaciones nuevas a lo largo de 2020/2021**, después de haber invertido previamente miles de euros cumpliendo los requisitos especificados por la Diputación en las 'Bases reguladoras y Convocatoria 2021 de las Ayudas para el mantenimiento, mejora y desarrollo de los bosques en el Territorio Histórico de Gipuzkoa'.

Las solicitudes rechazadas se refieren a los apartados 8.1 (4 expedientes) y 8.3 (56 expedientes) y tocan el corazón de la reforestación: replantaciones, limpiezas de verano y cierres, lo que supone un salto cualitativo en la política forestal que estaba llevando a cabo la Diputación de Gipuzkoa.

Sabemos del malestar y enfado que ha provocado en varias de estas personas la desestimación de sus solicitudes. Varias de ellas son asociadas nuestras y no podemos sino lamentar lo que consideramos una **resolución injusta**. En la mayoría de los casos, el motivo de la denegación de estas ayudas es la falta de presupuesto por parte de la Diputación de Gipuzkoa.

No podemos olvidar, por otro lado, que el número de **expedientes aprobados ronda los 2.000** (1.957), a través de los cuales se han canalizado 3.358.446 euros en ayudas directas, lo que supone un incentivo importante para continuar con la actividad forestal sostenible.

Compensaciones que sí han recibido más del 96% de los solicitantes y que premian y promueven además el relevo generacional y la planificación forestal en términos de sostenibilidad.

El 'decreto' de ayudas forestales 2021 de Gipuzkoa se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (BOG) el pasado 29 de abril con una dotación de 3,1 millones de euros; y, a diferencia del año pasado, esta vez no contemplaba las compensaciones para la eliminación de pinares menores de 30 años afectados por la enfermedad de la banda marrón; ni las ayudas para hacer tratamientos sanitarios (medida 8.4 entera y parte de la 8.3, respectivamente).

El año anterior sí lo había hecho y a los 3,6 millones de partida inicial, se añadieron posteriormente 1,2 millones más para compensar parte de los daños de la banda marrón. Fueron 4,8 millones en total en 2020 y finalmente han sido, tras una ampliación de 250.000 euros, 3.358.446 euros en 2021. **Un 30% menos.**

La **supresión total de las compensaciones al pino enfermo** ya nos fue advertida previamente por la Diputación, a la que no hemos podido convencer de la importancia de esta ayuda extraordinaria ante una enfermedad que nos asfixia.

Enviamos una carta en febrero de 2021 a la directora de Montes trasladando nuestra disconformidad y **advirtiendo de que la enfermedad todavía estaba y está entre nosotros**, causando un enorme perjuicio a muchos propietarios. Sin éxito.

En la misma misiva insistíamos además en la importancia de no desatender ninguna de las peticiones relativas a las medidas 8.1 (**replantaciones**) y 8.3 (limpiezas y cierres), **esenciales para cortar la dinámica de abandono forestal** (1.000 ha./año).

Pero a nuestro pesar, estas tampoco han podido ser cubiertas en su totalidad. Han faltado unos 160.000 euros, por lo que la Diputación ha activado el **mecanismo de concurrencia competitiva**.

La concurrencia competitiva, que ya indica una previsible falta de dotación, significa que **los solicitantes entran en competencia por la obtención de las ayudas**, de modo que se elabora un **listado de méritos** y en cuanto el presupuesto se acaba, los que ocupan las últimas posiciones se quedan sin compensación.

Es decir, el hecho de cumplir con los requisitos recogidos en las bases, no garantiza la percepción de la ayuda. A nuestro entender, esta fórmula no casa con las políticas que quiere impulsar Europa para combatir el cambio climático, en cuya estrategia los bosques juegan un papel fundamental; y **deja sin atender parte de las necesidades para mantener la masa forestal** de Gipuzkoa. El monte no compite.